



SESION ORDINARIA N° 096/2024

ACTA N°. 096/2024

En Cerro Sombrero a 26 de febrero de 2024, siendo las 09:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y seis del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Concejala Ana Raicahuin no asiste y el Concejal Eduardo Bahamonde no asiste presentará certificado médico.
El Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra con licencia medica

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

2.1 Informa que Katuska Soto y Patricio Triviño se encuentran con permiso.

2.2 Se está en proceso de evaluación del concurso administrativo grado 13.

2.3 Karen Urrutia se encontrará con feriado legal desde el 1 de marzo.

2.4 Acuerdos de sesión anterior:

Sesión N°95:

Acuerdo N° 419, por unanimidad se aprueba oficiar al Seremi de Obras Públicas y solicitar planos de red de agua potable y red de alcantarillado.

Acuerdo N°420, por unanimidad se aprueba invitar a la Directora del Servicio de Salud Magallanes junto a Subdirectora de Atención Primaria con el fin de informar respecto al costo fijo a entregar a la municipalidad y estado de avance de posta rural en la comuna.

Acuerdo N°421, por unanimidad se aprueba enviar oficio a la Directora del hospital de Porvenir a fin de solicitar información del estado en el que se encuentra el convenio entre el hospital y la municipalidad de Primavera.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord, N° 106 del 22 de febrero de 2024, a Seremi de Obras Públicas don José Luis Hernández Vera, solicitud de plano agua potable y alcantarillado Cerro Sombrero.
- Ord. N° 108 del 22 de febrero de 2024, a Directora Servicio de Salud de Magallanes doña Verónica Yáñez González, invitación a sesión ordinaria Concejo Municipal.
- Ord. N° 109 del 22 de febrero de 2024, a Directora Hospital comunitario de Porvenir doña Altaira Fehrmann Vargas, solicita información sobre estado de firma del Convenio de ronda médica del hospital de Porvenir.



3.2 Modificación Presupuestaria 2-A por un monto de M\$63.500
El Director de Secplan Daniel Ruiz, da a conocer la presente modificación, para lo siguiente:

1) Pago de la Van Municipal (valor \$54.995.625 IVA incluido), fondos FIGEM 2021 por un monto de \$55.000.000.

2) Para terminar el proyecto del Galpón Cultural queda un saldo FRIL \$25.272.576 (a recibir por parte del GORE), con estos recursos no se ha podido contar con oferentes para poder adjudicar. Por lo anterior se necesitan \$4.500.000 provenientes de recursos municipales, los recursos saldrán del saldo final de caja.

3) El proyecto MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH 257-CH 259, COMUNA DE PRIMAVERA (proyecto fondos SUBDERE) no ha podido tener oferentes, para poder adjudicar se necesitan \$4.000.000 extras, provenientes de recursos municipales, el monto solicitado proviene del saldo final de caja.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 422

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-A por un monto de M\$63.500 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 2-A

	MAYORES INGRESOS	ÁREA		
29-03-000-000	VEHÍCULOS	1121	M\$	55.000
31-02-004-107	MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO LOTE B			4.500
31-02-004-105	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH257-CH259			4.000
TOTAL MAYORES INGRESOS				M\$ 63.500

	MAYORES GASTOS	ÁREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1121	M\$	55.000
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111		8.500
TOTAL MAYORES GASTOS				M\$ 63.500

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Fernández, señala que en la página de transparencia falta incorporar la información del año 2024, no hay decretos de enero del 2024 con la información de remuneraciones.
Alcalde Subrogante, es por la licencia médica de Roberto, tiene que revisar cuantos días de licencia médica lleva el encargado de informática para dar cumplimiento a las funciones, lo que se hace en una suplencia, es un tema relevante dejar al día la página.



- 4.2 Concejala Fernández, indica que, durante el mes de enero, recibieron como concejales unos correos electrónicos de don Marco Vargas sobre una notificación por agravio de la municipalidad de Primavera en perjuicio de la propiedad intelectual de AutoCAD, específicamente por uso de un software no genuino.
Alcalde Subrogante, dice que lo informará la próxima sesión.
- 4.3 Concejala Fernández, se les dio a conocer los nombramientos que propuso el alcalde para el ovejero como personas destacadas, respondió el correo y concuerda totalmente con la propuesta, había hecho una propuesta para reconocer a la Sra. Ludivina de la estancia María Elena, por el apoyo que le entregó a la comuna en el incendio que afectó a la comuna, fue acogida la sugerencia, pero para entregarlo en otra actividad como el aniversario de la comuna o la declaratoria de pueblo.
Alcalde Subrogante, esa decisión fue en razón de que el ovejero tiene un fin específico y que dichos reconocimientos tienen el objetivo de reconocer la esforzada labor que realiza el vecino de campo, sin desconocer el apoyo y la ayuda que Doña Ludivina entregó en un momento delicado, en una reunión con don Blagomir se abordó el tema y la mejor forma de reconocerla era en una declaratoria de pueblo o en el aniversario de la municipalidad porque fue un gran apoyo para las gestiones.
Concejala Fernandez, lo menciona para que se considere durante otras celebraciones del año 2024.
- 4.4 Concejala Culun, señala que el decreto es el 881 del 30 del 11 del 2023, referente a la compra de pinturas.
- 4.5 Concejala Culun, se refiere a que, en el tema de los decretos, falta el mes de diciembre completo y enero, no solo el tema de las liquidaciones.
- 4.6 Concejala Culun, en julio del 2023 se les informa que el manual de normas de intervención a los edificios patrimoniales iba a ser analizado en Santiago y luego regresaba, consulta que se sabe sobre eso, ha pasado hartos tiempo y ya se debería tener una respuesta, saber si fue aprobada en los términos que se acordó o hay que hacerle alguna modificación, se podría convocar a Pamela Domínguez a sesión del Concejo y explique en qué estado está, porque de eso va a depender mucho el futuro de las reparaciones que hay que hacer a todo el casco histórico.
Alcalde subrogante, toma nota.
- 4.7 Concejala Culun, comenta la situación del olor del centro artesanal, se está pronto a licitar el tema de la cafetería, se hace extremadamente desagradable ir al quiosco y sentir esa presencia de un olor muy fuerte aún más tomándose un café, en la fiscalización del mes pasado se le pidió a don Patricio, quien se comprometió, a que vería el tema de los planos porque tal vez se olvidaron de colocar un respiradero, pide que se le consulte si revisaron los planos y si hay que realizar alguna modificación para mejorar esa situación.
Alcalde Subrogante, es un tema que se había tratado en reuniones de equipo.



Concejala Culun, consulta en qué estado están las bases de la cafetería.

Alcalde Subrogante, informa que antes de salir con feriado legal, se había revisado y faltaba la última revisión de la dirección de control, esta semana se le debe dar prioridad y la próxima semana por lo menos hacer el llamado a postulación.

- 4.8 Concejala Culun, se refiere a que cuando fue a la fiscalización a Bahía Azul, una de las observaciones que era visible era el tema de los uniformes de los funcionarios, se dijo que lo iban a ver.

Alcalde Subrogante, el uniforme llegó, tiene el detalle de que le corresponde a cada funcionario, ya se hizo la recepción y revisión.

Concejala Culun, consulta si se entregarán antes de la fiesta y si llegó para todos los funcionarios.

Alcalde, subrogante, si se entregarán antes y es solo para funcionarios y administrativos.

Concejala Culun, la entrega que se hará en marzo es la que se debió hacer el año 2023 y no les quita el derecho a los trabajadores a recibir su uniforme durante el año 2024 está dentro del presupuesto.

Alcalde subrogante, informa que los contratos a honorarios no dicen que es una entrega anual, sino que se le facilitará un uniforme o vestimenta para sus funciones, pero teniendo presente que hay un retraso en la entrega también está considerado el año 2024 otra compra, viendo la calidad operativa.

- 4.9 Concejala Culun, cuando estuvo en la municipalidad la gerente de asuntos corporativos de Enap, se comprometió a que ella iba a ver el tema del seguro del ala de la clínica que es lo que hoy día tiene detenido el uso de ese espacio que está designado para la municipalidad, se trabó porque Enap exige un seguro y no hay ninguna aseguradora que tome la mitad de un inmueble, sería interesante tener alguna respuesta de esa gestión que ella se comprometió a realizar.

Alcalde Subrogante, toma nota.

- 4.10 Concejala Culun, se dijo que se enviaría el decreto de traspaso por 40 años del sitio que está en Bahía Azul, consulta si ese decreto habrá llegado.

Alcalde Subrogante, esos temas los veía jurídico, se hará una revisión completa.

- 4.11 Concejala Culun, un tema que genera inconvenientes es la oficina de Correos de Chile, es impresentable que la comuna no tenga ese servicio que está garantizado a nivel nacional, le gustaría que se volviese a retomar y que se oficie.

Concejala Fernandez, menciona que, si bien es utilizado por residentes de la comuna, también presta un servicio para el trabajo y la gestión que realiza el Oficial del Registro Civil, era el único medio formal donde él podía enviar o recibir documentos.

Concejala Culun, habría que enviar un oficio al gerente de correos

Concejala Fernandez, propone tomar un acuerdo como Concejo para oficiar al gerente de Correos de Chile solicitando la reapertura de la oficina considerando lo importante que es para los residentes de la comuna.



Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 424

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba oficiar al Gerente de Correos de Chile por la necesidad de la reapertura de la oficina en la comuna.

- 4.12 Concejala Culun, comenta que la municipalidad tiene contratado el servicio de internet en Bahía azul, en el telecentro y la sede, el modem de la sede no está siendo utilizado porque se está trabajando, una propuesta que hizo fue que ese modem por ahora se traspasara al terminal de buses, considerando que es allí donde hoy día se están haciendo las reuniones de las organizaciones y donde hay mayor participación de gente o en su defecto en el albergue, son los dos espacios que a falta de la sede se han estado utilizando y además colocar un cartel que visibilice que existe una red donde se pueden conectar los usuarios, la idea es que ese recurso sea utilizado por todos y todas.
- 4.13 Concejala Culun, se refiere a si existe algún diagnóstico respecto al funcionamiento del tótem y en que pie se encuentra la instalación del cajero automático.
Alcalde Subrogante, toma nota.
- 4.14 Concejala Culun, se aprobó una modificación presupuestaria para adquirir equipos de alta gama, para la llegada de fibra óptica, sin embargo, al día de hoy aún no se ve ningún avance con el tema de la fibra óptica y si se puede realizar efectivamente en Primavera, consulta a quien se le debe oficiar o quien se puede convocar para una reunión.
Alcalde Subrogante, toma nota de lo manifestado, se va a averiguar quién está a cargo para otorgar la información y ver si es necesario o no que vengan al Concejo.
- 4.15 Concejala Culun, hubo un compromiso de Carolina, que enviaría el reglamento de uso de la cancha de pasto sintético, no lo ha recibido.
Alcalde Subrogante, no lo enviaron.
Concejala Culun, les darían respuesta respecto a los montos recibidos por concepto de pago por el uso de la cancha y a que cuenta estaban ingresando.
- 4.16 Concejala Culun, consulta por el reglamento de uso del albergue municipal, sugiere empezar a trabajar en dicho reglamento.
A raíz de un proyecto que está realizando la agrupación de adultos mayores y dado que la sede está siendo intervenida, se les asignó como espacio de uso para que desarrollen su proyecto el hall del albergue municipal, le llama la atención que el hall no cuenta con calefacción, se han visto en la necesidad de encender la cocina para que se tempere el lugar y cada día se hace más evidente la fisura que existía en la mitad del hall, como se soluciona el tema si la fisura sigue creciendo.



Alcalde Subrogante, sobre la calefacción no sabe si le habrán informado a don Mauricio, es un tema que hay que resolver muy prioritario y lo de la fisura se habló con la Dirección de Obras porque hay que hacer una revisión del proyecto y se va a ver si es necesario hacer un mejoramiento.

Concejala Culun, se refiere al uso del albergue por un cuestionamiento de parte de las personas que tienen hostel, cuando se diseña el proyecto del albergue es pensando en que cuando vienen delegaciones a participar iban a hacer uso de ese espacio, distinto es el caso de un trabajador viene, se le paga y se contempla alojamiento, comida, traslado porque si no, no sería atractivo para nadie venir a trabajar, consulta porqué estas personas que reciben un recurso se tienen que instalar en el albergue

Alcalde Subrogante, si hay algunos funcionarios de otras reparticiones por ejemplo que no tienen considerado el alojamiento en la comuna, son estos programas que tienen intervención en la escuela, el compromiso que tiene el municipio es entregar el alojamiento para que ellos puedan realizar un trabajo en la comuna, ya en otras ocasiones si hay funcionarios que se han hospedado en el albergue porque el municipio lo que hace es entregar alojamiento a su equipo de trabajadores, no hemos tenido viviendas disponibles y hemos tenido que recurrir en algunas ocasiones al albergue y la comunidad no tiene porque saberlo porque son cosas muy internas y en otras ocasiones el municipio se encarga de entregar alojamiento para acercar ciertos servicios que no pueden venir a la comuna porque los funcionarios públicos y municipales tienen estos gastos asociados a alojamiento y alimentación pero no siempre disponen de los recursos como para pagar completamente estos gastos acá en la comuna.

Concejala Culun, se refiere a los tallerista, que se les pagó un recurso y se supone venía el funcionario, pero aquí hubo un tránsito de familia completa, de amigos de los talleristas entonces se generó un tipo de desorden que no deja de llamar la atención, por eso urge el reglamento del uso del albergue

Alcalde Subrogante, se hace para abaratar costos, a lo mejor faltó fiscalizar más el uso de la dependencia.

Concejala Culun, el año pasado cuando se hizo el curso de cueca consultó cuanto se le había pagado a don Patricio Arriagada y esa información nunca llegó, no está en la página web, ha estado buscando cuanto es el recurso que invierte la municipalidad para cada uno de los talleres, suma a lo ya solicitado respecto al taller de cueca que se le informe al Concejo cuanto se le está pagando a los talleristas.

- 4.17 Concejala Culun, hace entrega del acta de la Comisión de Medio Ambiente y salud realizada el 21 de febrero 2024, donde nacen las solicitudes de acuerdo para convocar a la Directora del Servicio de Salud para que asista a una sesión del Concejo.
- 4.18 Concejala Fernandez, en el mes de noviembre, vino el Subsecretario de Bienes Nacionales, se le habló sobre la iniciativa del municipio de adquirir el supermercado y se comprometió a entregar una respuesta a una semana, sería conveniente ver si otorgó respuesta y si no ha otorgado, oficiar y solicitar que alternativa propone para esa iniciativa.
Alcalde Subrogante, toma nota.



- 4.19 Concejala Culun, necesita que se le informe sobre las casas que se van a pasar al SLEP y hay un acuerdo del Concejo para asistir a la fiscalización. Alcalde Subrogante, tiene una reunión luego para ver esos temas.
- 4.20 Concejal Hurtado, consulta si se sabe cuándo iniciaran los vuelos en el aeródromo. Alcalde Subrogante, estaba programada para el año pasado la inauguración y junto con eso comenzaban los vuelos, pero había un tema de subsidios que se tenía que trabajar entre transporte y gobierno regional, va a retomar el tema.
- 4.21 Concejala Culun, comenta la situación que se tiene respecto del Comité de agua, por ley hay que tomar una decisión de aquí a septiembre si se va a conformar el comité integrado por los vecinos o lo va a tomar el municipio. La comisión ingresa un oficio solicitando información respecto a quien es la persona que va a representar en la mesa del cambio climático y municipalidad por ley está obligada a crear un plan de acción y mitigación respecto al cambio climático, ingresaron la consulta hace 2 semanas y no han tenido respuesta. Alcalde Subrogante, Rodrigo está trabajando en eso, en algunas convocatorias, tiene que ver si específicamente una de las cosas que está trabajando es esta comisión, la semana pasada se nos informó que don Daniel fue a una reunión de cambio climático, hay dos mesas entonces hay que ver en cuál es la que están preguntando. Concejala Culun, en la capacitación hablaron de la modificación del código de agua en Sombrero, cambiaron las exigencias, hay muchos que tienen derecho de aguas que están inscritos y le preocupa que los que tienen esos derechos estarán al tanto de las modificaciones porque hay sanciones monetarias o se le quita el derecho del agua, sería bueno bajar la información y en las rondas medicas entregar la información porque los plazos expiran ahora. Alcalde Subrogante, toma nota.
- 4.22 Concejala Culun, a través de transparencia ingresó una solicitud consultando respecto quien era el dueño del carrito que estaba en la maestranza, que fue entregado por Junaeb para un proyecto dental, el objetivo de la consulta es para que la organización sepa a quien dirigirse para solicitarlo, considerando que ese espacio se puede adaptar para crear una clínica móvil de manera tal de no tener que llevar a los gatos a Punta Arenas con todo lo que eso implica, hoy día contamos con el recurso profesional que se encuentra apoyando a la organización y estarían en condiciones de realizar esterilizaciones, consulta como lo tendría que hacer la organización para solicitar ese carro o para comprarlo, se estaba viendo hacer un remate de los vehículos que estaban en maestranza y si estaría incluido el carrito. Alcalde Subrogante, primero hay que ver la figura legal de cómo se entregó, si está el comodato si se entregó oficialmente a propiedad del municipio. Concejala Culun, en transparencia informaron que hoy el dueño es la municipalidad, consulta que opera en términos administrativos para proporcionar ese espacio. Alcalde Subrogante, deben solicitarlo de manera administrativa ante la oficina de parte y se debe ver cuál fue la finalidad de la entrega, si estaba sujeta a una



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



condición o no, si no está sujeta a condición, comienza la solicitud y ver si es algún tipo de donación o préstamo de uso.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 10:40 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 6 de marzo a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 096/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

